

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 01 DE FAMILIA DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **28**

Fecha: 20/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 001 <b>2023 00269</b>	Verbal	IVONE MARCELA GARCIA YEPES	JOSE ARMANDO BARON GALINDO	Auto Nombra Curador Ad - Litem RELEVA CURADOR AD LITEM PARA QUE REPRESENTE AL DEMANDADO.	19/02/2024	
54001 31 10 001 <b>2023 00339</b>	Verbal	YAMILE - DURAN BETANCURT	VALENTINA RODRIGUEZ PATIÑO	Auto de Trámite RELEVA DEL CARGO A CURADOR RESPECTO DE LOS DEMANDADOS, CONTINÚA DESEMPEÑÁNDOLO RESPECTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, SE DA POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE, NO ACCEDE A SOLICITUD RESPECTO A LA SEÑORA OLGA LETICIA PATIÑO BELTRAN, REQUIERE APODERADA, HACE CORRECCIÓN RESPECTO DEL NOMBRE DEL DE CUJUS, SIENDO EL CORRECTO LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ MELANO.	19/02/2024	
54001 31 10 001 <b>2023 00433</b>	Ordinario	BERNARDO LORZA PEÑARANDA	DIANA FLORICELDA PARADA BAEZ	Desistimiento del Recurso ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACIÓN. ESTESE A LO RESUELTO A LOS TÉRMINOS DEL PROVEÍDO DE 01/12/2023	19/02/2024	
54001 31 10 001 <b>2024 00058</b>	Verbal Sumario	KARINA LISETH TORRES RODRIGUEZ	EDWARD FERNEY GUTIERREZ LOPEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	19/02/2024	
54001 31 10 001 <b>2024 00060</b>	Verbal	LUDIS MARIA - QUINTERO CASTILLO	ENRIQUE -RAMIREZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	19/02/2024	
54001 31 10 001 <b>2024 00072</b>	Verbal	CLARA INES CASTILLO CASTILLO	JORAGE ENRIQUE RANGAEL MORAENO	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA, ORDENA REMITIR A APOYO JUDICIAL PARA REPARTO, EFECTUAR ANOTACIONES A QUE HAYA LUGAR. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLAMIZAR  
SECRETARIA